


FUNCIÓN PÚBLICA  2020 <small>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP) INFORME DE AUDITORÍA	Hoja No. 1 de 3 No. de auditoría: 01/2020
---	--	--


Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.	Sector: Educación.
Área Auditada: Secretaría de Administración; Dirección de Infraestructura y Adquisiciones; y todas las unidades administrativas involucradas.	Clave de Programa: 800 "Al desempeño".

 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP
 ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

 Recibido: 
 Anexo: 57A



RECIBIDO

* 25 MAR 2020 *
 José Vázquez Martínez
 15:00

 SECRETARÍA GENERAL



Oficio No. 11125/OIC/131/2020

Metepéc, Estado de México, a 25 de marzo de 2020


 Secretaría de Administración
 25 MAR 2020

NOMBRE: Escobar
 DIFERENCIA: M. en C.A. Aida Margarita Ménez Escobar
 HORA: SECRETARÍA GENERAL
 Calle 16 de septiembre No. 147 Norte
 Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148
 Metepéc, Estado de México
 Presente

RECIBIDO
14:58 Pedro

En relación a la Orden de Auditoría **No. 01-800/2020**, contenida en el oficio número 11125/OIC/018/2020, de fecha 17 de enero de 2020; de conformidad con los artículos 26, 37, fracciones VIII, IX y XXIV, y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9, fracción II, y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8, fracción III, 305, 306, 307, 309, 310 y 311, de su Reglamento; 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento; 3, apartado C, y 98, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como lo señalado en el ARTÍCULO TERCERO, numerales 14, 15, 16 y 21 del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, así como su última reforma del 23 de octubre de 2017, publicada en el medio legal antes citado; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías (PAA) 2020; se adjunta el informe de resultados de la auditoría practicada a la Secretaría de Administración; Dirección de Infraestructura y Adquisiciones; y todas las unidades administrativas involucradas.

Al respecto, se presenta el detalle de las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por el responsable de su atención, siendo las siguientes:

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
(CONALEP)
INFORME DE AUDITORÍA**

Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Sector: Educación.

Área Auditada: Secretaría de Administración; Dirección de Infraestructura y Adquisiciones; y todas las unidades administrativas involucradas.

Clave de Programa: 800 "Al desempeño".

1. Planeación, ejecución, y seguimiento deficiente de los proyectos del CONALEP establecidos en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019, lo cual derivó en el incumplimiento de 06 de 09 de ellos.
2. Deficiencias en la gestión documental de los archivos de trámite de las Unidades Administrativas de Oficinas Nacionales, así como de los planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.
3. Deficiencias en la gestión documental del archivo de concentración del CONALEP.
4. Falta de evidencia documental respecto al procedimiento para la baja de archivo contable original del periodo 1980 a 1993; así como documentación contable en el archivo de concentración con plazos prescritos, cuya baja no ha sido tramitada ante las instancias correspondientes.
5. Inobservancia del CONALEP respecto al establecimiento de la unidad operativa de correspondencia.
6. Deficiencias en la designación de los responsables de archivo de trámite, así como perfil y capacitación insuficiente de dicho personal.
7. Incumplimiento del CONALEP respecto a la elaboración y publicación del índice de expedientes clasificados como reservados, de acuerdo a los plazos establecidos en la normatividad.

Considerando lo anterior, atentamente le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes, con fundamento en lo señalado en el artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y ARTÍCULO TERCERO, numeral 23, del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección".

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
(CONALEP)
INFORME DE AUDITORÍA**

Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.


Sector: Educación.

Área Auditada: Secretaría de Administración; Dirección de Infraestructura y Adquisiciones; y todas las unidades administrativas involucradas.

Clave de Programa: 800 "Al desempeño".

Finalmente, comunico a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención se realizará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su atención definitiva.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP


Firma en suplencia por ausencia, la Lic. Benny-Laura Carrasco Valdivieso, Titular del Área de Responsabilidades, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 104, párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con la designación realizada por el Titular de este Órgano Interno de Control, mediante oficio 11125/OIC/133/2020 del 24 de marzo de 2020.

c.c.p. Dr. Enrique Ku Herrera. - Director General del CONALEP.

Mtro. Rolando de Jesús López Saldaña. - Secretario General del CONALEP.

Mtra. Samantha Belén Carballo Gutiérrez. - Directora de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP.

Mtro. Humberto Loredo Romo. - Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el CONALEP.

BLCV/OAHM

